



Asamblea General

PROVISIONAL

A/44/PV.31
19 de octubre de 1989

ESPAÑOL

Cuadragésimo cuarto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 31a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 12 de octubre de 1989, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea)
(Vicepresidente)

más tarde: Sr. GARBA (Nigeria)
(Presidente)

más tarde: Sr. LOHIA (Papua Nueva Guinea)
(Vicepresidente)

- Debate general [9] (conclusión)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Vokouma (Burkina Faso)
Sr. Ovono (Guinea Ecuatorial)
Sir Baddley Devesi (Islas Salomón)
Sr. Al-Sabah (Kuwait)

- Declaración del Presidente

- Asistencia de emergencia a Antigua y Barbuda, Dominica, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Saint Kitts y Nevis: proyecto de resolución [156]

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Se abre la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (conclusión)

DEBATE GENERAL

Sr. VOKOUMA (Burkina Faso) (interpretación del francés): Burkina Faso y Nigeria mantienen relaciones fraternales y amistosas. Es, pues, con orgullo y placer que vemos como Presidente del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General a un hijo de África cuya experiencia, personalidad y calidades son conocidas de las Naciones Unidas.

A su predecesor, el Sr. Dante Caputo, le expresamos nuestra gratitud por la manera en que desempeñó sus funciones.

El informe del Secretario General sobre la labor de la Organización, como de costumbre, nos ha dado una visión completa de la situación del mundo y de los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas. La paciencia, la incansable actividad y la determinación serena del Sr. Javier Férrez de Cuéllar han permitido a la Organización atravesar períodos de gran incertidumbre hasta llegar al momento en que se vuelve a hacer unánime el reconocimiento de la necesidad de nuestra Organización.

"Inspirado por esta idea, quisiera formular votos para que cuando se inicie el cuadragésimo cuarto período de sesiones de nuestra Asamblea los últimos cañones se hayan acallado en los últimos campos de batalla del mundo, los palestinos hayan regresado a su tierra y construyan un Estado al lado de los israelíes, el estado de emergencia haya sido levantado en Sudáfrica y Nelson Mandela haya sido liberado de las cárceles del apartheid y, finalmente, Namibia se sienta en esta sala, entre Mozambique y Nepal, en el lugar que desde hace tiempo, demasiado tiempo, le corresponde." (A/43/PV.7, pág. 64-65)

Estas palabras que acabo de pronunciar clausuraron la intervención de Burkina Faso durante el debate general del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General.

La aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad ha conocido vicisitudes y tenemos la esperanza de que el actual estado de cosas ha de hacer que todas las partes respeten su compromiso y permitan que se

apliquen en su integridad y a plenitud las disposiciones de dicha resolución. El derecho a la libre determinación del pueblo de Namibia debe ejercerse con justicia y democracia. Reiteramos nuestra confianza en el Secretario General en el ejercicio de su delicada tarea de garantizar que el proceso entablado no se vea comprometido por maniobras y desviaciones.

El lenguaje de las autoridades sudafricanas y las acciones emprendidas no indican que esta ignominia de los tiempos presentes que es el apartheid esté siendo atacada de raíz por quienes la mantienen. No se puede hablar de cambio ni de mejora cuando Nelson Mandela y sus compañeros permanecen en prisión; cuando los movimientos pacíficos de reivindicación son sistemáticamente contenidos o reprimidos; cuando los partidos políticos y los movimientos democráticos son suspendidos; cuando está vigente el estado de emergencia y cuando no se ven indicios del inicio de un diálogo real, consistente y profundo con miras a resolver el problema. El anatema lanzado por la comunidad internacional contra el régimen del apartheid todavía no lo ha vencido. Mientras tanto, las luchas y los sacrificios del pueblo sudafricano han llevado a las autoridades racistas a medir sus palabras y a hacer ofertas que esperamos sean cumplidas mediante el simple desmantelamiento del régimen del apartheid. Las más recientes elecciones, de las que se excluyó a más del 70% de la población, y la negativa de las autoridades racistas a reconocer el principio democrático de "un hombre, un voto" no coinciden con las declaraciones almibaradas y tranquilizadoras del Presidente De Klerk.

El régimen racista de Pretoria continúa con su política del apartheid y de desestabilización de los Estados de la línea del frente y la comunidad internacional, más que un cambio de estilo y de lenguaje, espera que a los hombres se les restaure su dignidad.

El derecho de los pueblos también es violado en los territorios ocupados por Israel. El derecho a la libre determinación del pueblo palestino es desconocido por Israel. La intifada es la respuesta valiente y resuelta de un pueblo decidido a conquistar sus derechos inalienables e imprescriptibles. La opresión y la represión son dos compañeros siniestros que ya no logran acallar la poderosa reivindicación de soberanía y de libertad de un pueblo que ha sido amordazado y pisoteado.

Hay que lamentar que Israel se encierre en la convicción de que se le deben hacer concesiones, que se niegue a reconocer una realidad cada vez más deslumbrante: que el pueblo palestino existe, que Palestina existe, que la Organización de Liberación de Palestina (OLP) es el representante auténtico del pueblo palestino.

Hasta ahora las decisiones importantes han provenido del lado palestino sin que pueda registrarse reacción positiva alguna por parte de Israel. Las autoridades israelíes declaran que no habrá elecciones mientras dure la intifada, que continuarán instalándose colonias judías en los territorios ocupados y que no habrá paz a menos que sea bajo sus condiciones y con los interlocutores que Israel elija. Nada de esto conllevará a lograr la paz en la región.

La voz de la razón no apunta en ese sentido, y el 6 de octubre pasado la Asamblea General lo confirmó una vez más exigiendo que Israel cumpliera sus obligaciones.

De la misma manera que el apartheid ha abrasado al Africa meridional, la política de Israel - causa, efecto y pretexto - ha hecho del Líbano una víctima exangüe. Un país, un pueblo, una nación se desvanecen ante nuestros ojos. Burkina Faso apoya los esfuerzos del Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes para promover el diálogo y la búsqueda de la paz. Paz que esperamos se restaure en el Oriente Medio mediante la convocación de una conferencia internacional bajo los auspicios de las Naciones Unidas y con la intervención de todas las partes involucradas, especialmente Palestina.

La comunidad internacional sigue preocupada por los conflictos regionales, cuya solución se espera.

La Unión Soviética, acatando los Convenios de Ginebra, hace ya seis meses que ha retirado sus tropas del Afganistán. Burkina Faso respalda todos los esfuerzos que tengan por objeto preservar la soberanía, la independencia, la integridad territorial del Afganistán y la unidad de su pueblo.

Hacemos un llamamiento al Irán y al Iraq para que adopten las disposiciones necesarias para la plena aplicación de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

La Conferencia de París sobre Camboya no ha llegado a un acuerdo, pero sigue vigente la esperanza porque existe la intención de reanudarla a principios de 1990. La retirada de las tropas extranjeras debiera facilitar el diálogo entre todas las partes en el conflicto, lo cual permitiría llegar a las avenencias necesarias para que se restaure la paz y se mantenga la condición de no alineado de Camboya.

En América Central favorecemos el respeto de los Acuerdos de Esquipulas II para que los pueblos de la región tengan una tregua y puedan lograr la paz y la estabilidad. En este sentido, el llamamiento de Tela no debe quedar sin respuesta.

La cuestión de Chipre no ha sido resuelta todavía y apoyamos todos los esfuerzos tendientes a preservar la unidad, la soberanía, la independencia y la condición de no alineado del país.

Reafirmamos nuestra solidaridad con el pueblo coreano. Apoyamos las propuestas de reunificación pacífica y alentamos a que continúe el diálogo entre el Norte y el Sur con esa finalidad.

Los esfuerzos desplegados por la comunidad internacional, y concretamente por los países africanos, permitieron llegar a un principio de solución en Angola y en Mozambique. Burkina Faso expresa el deseo sincero de que estos esfuerzos conduzcan a un arreglo definitivo que garantice la unidad nacional y la independencia de estos dos países hermanos que abra el camino a la unificación de las energías para realizar las tareas necesarias para el desarrollo y que se proscriban las injerencias de todo tipo.

En el Sáhara Occidental se han tomado decisiones valientes para acelerar el proceso de paz preparado por las Naciones Unidas en base a las resoluciones pertinentes de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Exhortamos al Secretario General de las Naciones Unidas a que prosiga sus esfuerzos junto con el Presidente en ejercicio de la OUA para que se aplique el derecho a la libre determinación del pueblo saharauí.

Un conflicto doloroso enfrentó a dos países hermanos del occidente africano. Al igual que otros muchos Estados del continente, Burkina Faso presta una atención especial a este diferendo y, en su carácter de Presidente de la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (CEDEAO), une sus esfuerzos a los de los demás con la finalidad de encontrar una solución pacífica y definitiva.

Burkina Faso se felicita y se complace por los acuerdos recientes entre la Jamahiriya Arabe Libia y el Chad para poner fin a 16 años de enfrentamiento fratricida.

Todavía persisten, pues, algunos conflictos regionales en un medio ambiente internacional que desde hace dos años se nos dice ha mejorado. Burkina Faso reconoce que se ha mejorado en cuanto a la forma de abordar los problemas; el enfrentamiento sistemático o de principio ha dado paso al diálogo, a la negociación. Nadie puede quejarse de este progreso, pero nosotros, países del Sur o del tercer mundo, no hemos de confundir la forma con la sustancia. El cambio en la forma de plantear el problema puede ayudar a resolverlo, pero no cambia su naturaleza misma.

La desigualdad del sistema económico mundial castiga a nuestras economías nacionales y hace inútiles los esfuerzos y los sacrificios de nuestros pueblos. Año tras año hemos aprovechado la tribuna de las Naciones Unidas para hacer conocer nuestros males, y hemos utilizado los órganos de las Naciones Unidas para curarlos. En mayo de 1986 la situación económica crítica de Africa condujo a un Programa de Acción de las Naciones Unidas para la recuperación económica y el desarrollo de Africa, aunque no hemos visto que se haya materializado la mayor parte de las promesas que se nos hicieron entonces. La deuda exterior enfatiza una injusticia estridente y evidente: nuestros productos reciben precios cada vez menores mientras que por el juego de los intereses bancarios reembolsamos muchas veces lo que hemos conseguido prestado o hemos adquirido. Esta situación debe ser examinada con urgencia tanto por los deudores como por los acreedores, porque en última instancia desgasta a todas las partes. En un mundo interdependiente en que se utiliza y se pronuncian las palabras como armas que, por lo demás, han terminado por debilitarse, es necesario recurrir a la negociación, a tener en cuenta los intereses en juego y obrar necesariamente para poner en funcionamiento un orden económico internacional justo. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a la cooperación económica internacional que ha de celebrarse en abril de 1990 no debe convertirse en una reunión más sino que tiene que ser el alba de un nuevo enfoque de las relaciones económicas entre los Estados para que la justicia, la igualdad y las ventajas mutuas rijan la economía mundial.

Por falta de realismo que pueda parecer este deseo, es el más apropiado para apartarnos de la parálisis económica y de las consecuencias incalculables que podría tener.

El medio ambiente, planteado hoy como el tema de todo el mundo, ha sufrido durante mucho tiempo los excesos y el mal uso del Norte. Se trate de la capa de ozono, de la lluvia ácida o de los desechos tóxicos, cabe discernir la responsabilidad. Por lo tanto hay que celebrar que el medio ambiente se convirtiera en una preocupación esencial y que se haya iniciado la movilización para convocar a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, prevista para 1992.

Hemos escuchado atentamente la intervención del Presidente Virgilio Barco, de Colombia. En nuestra opinión, se desprenden de ella dos lecciones. La primera es que, como él ha dicho, la lucha internacional contra los estupefacientes "no es una guerra de palabras" (A/44/PV.13, pág. 7). Y la segunda, que para detener la oferta de estupefacientes es necesario detener su demanda.

En uno y otro caso, la cooperación y la solidaridad pueden vencer a esta llaga contemporánea. Los flagelos que se abaten sobre la sociedad humana sólo podrán ser superados mediante la cooperación y la solidaridad.

El terreno en que se ha desarrollado la cultura de los estupefacientes está alimentado por una situación económica y social deplorable. Burkina Faso afirma que están en juego los derechos humanos y los de los pueblos. Nos negamos a seguir a quienes sólo exaltan al individuo, su protección y su salvaguardia, si al mismo tiempo millones de individuos son dejados de lado, pisoteados, explotados y se les reduce a hacerse la vida comprometiendo la suya y la de los demás. Y todo ello porque hay defensores profesionales de los derechos del hombre que tienen corazón suficiente para defender las libertades pero no suficiente razón para defender a los seres de carne y hueso, para impedir que los niños nacidos y educados en condiciones desastrosas se vean condenados a la delincuencia y al crimen, porque cualquiera de las partes se ha nutrido de nociones abstractas y no de respuestas a nuestras exigencias tangibles, brutales, acuciantes y genuinas. Comencemos entonces por ahí, ya que queremos defender los derechos humanos. La defensa de los derechos del hombre empieza por la promoción de un orden económico internacional justo.

En Burkina Faso, el Camarada Presidente Compaoré, a la cabeza del Frente Popular, tradujo esta aspiración de justicia mediante la organización y la participación de todos los estratos y clases sociales en la adopción de las decisiones políticas y económicas que conforman la vida nacional y nuestro destino. La democracia es una exigencia de la revolución de Burkina Faso. Para nosotros, la revolución no es una consigna vacía y extracontextual, sino el espíritu creativo ligado a la actividad práctica para imprimir cambios cualitativos sostenidos y puestos en práctica en forma permanente y organizada por y para las masas populares. En ese contexto, la mujer tiene un papel primordial, el niño recibe un cuidado especial y la sociedad se mueve sobre la base de sus intereses para vivir su cultura en armonía con el mundo.

Mucho se ha hablado del siglo XXI que se anuncia, de la herencia que debemos legar a nuestros hijos, de un mundo cada vez más interdependiente, de las amenazas y de las esperanzas. Los habitantes de Burkina Faso desean convivir con sus hermanos del mundo como hombres dignos y libres. La cooperación y la solidaridad son virtudes para hoy, para mañana y para siempre, si es que queremos legar un futuro a los que vendrán. Para ello, seamos justos y concretos.

Sr. OVONO (Guinea Ecuatorial): La delegación de la República de Guinea Ecuatorial acude a esta Asamblea con el mismo espíritu con el cual siempre ha estado presente, para unir sus esfuerzos a los que aquí se realicen al servicio de los ideales de nuestra Organización, deseosa de afirmar y dar su apoyo a todas aquellas iniciativas de las que puede desprenderse algún beneficio para los pueblos.

Permítame, Sr. Presidente, expresar la satisfacción de mi delegación por su acertada elección para dirigir los trabajos del presente período de sesiones de nuestra Asamblea General. Estamos persuadidos de que sus excelentes dotes y capacidad como diplomático, así como la positiva contribución de Nigeria, su país, en la consecución de la consolidación de la paz y estabilidad internacionales, ayudarán sin duda alguna, a que la presente Asamblea pueda resolver de forma positiva los importantes y complejos temas incorporados en su programa.

Nuestras felicitaciones se dirigen también a los demás miembros de la Mesa, quienes confiamos aportarán, con su habilidad, experiencia y abnegado espíritu de sacrificio, lo mejor para que las decisiones y resoluciones que se vayan a tomar no sólo se correspondan con los principios y disposiciones de la Carta de nuestra Organización, sino que permitan reforzar una vez más su autoridad en las soluciones de los más importantes problemas internacionales actuales.

En este sentido, me permito asegurar la plena disposición de la delegación de mi Gobierno a realizar lo mejor para que nuestra labor sea más apropiada y obtenga resultados satisfactorios para todos.

El enorme trabajo realizado por el saliente Presidente del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones, Sr. Dante Caputo, así como por los miembros de la Mesa correspondiente, merece nuestro elogio por cuanto han demostrado su seriedad y competencia en el curso del período de sesiones pasado.

Una apreciación particular que obliga a un merecido homenaje y reconocimiento, corresponde al Secretario General de nuestra Organización, Sr. Pérez de Cuéllar, y sus colaboradores, por el arduo y positivo trabajo realizado en el curso de los últimos años para solucionar los problemas que perturban la paz en diferentes puntos de nuestro planeta.

En el informe del Secretario General se reflejan los delicados problemas que en el curso de esta Asamblea han de concitar la atención de los Estados y de sus representantes.

El hecho de que muchos temas permanezcan en una situación de casi estancamiento, frente al avance comprobado en la búsqueda de soluciones apropiadas para otros, demuestra que sólo la mejor disposición de los Estados o - lo que es lo mismo - la traducción práctica del espíritu y contenido de los principios de la Carta en la solución de las cuestiones que afectan a la comunidad internacional puede garantizar la paz, armonía y bienestar que todos anhelamos.

Todavía se interponen obstáculos en el camino que conduce a un trato más justo entre Estados y, por tanto, a una interrelación que favorezca por igual los intereses de todos, el comportamiento de ciertos países, pueblos y dirigentes al ubicar el interés particular sobre el general.

Por ello persiste la ayuda desigual en las relaciones económicas internacionales, la negación encubierta de los principios que reconocen la igualdad soberana de los Estados y la libertad de cada Estado o pueblo a escoger el sistema económico o político acorde a sus intereses nacionales, así como la coexistencia pacífica entre los Estados, y la práctica de medidas condicionantes respecto a ciertos países en el marco de sus relaciones de cooperación que restringen sus derechos de libertad y soberanía sólo por el hecho de que reciben dicha cooperación.

La convicción de la República de Guinea Ecuatorial de que existen posibilidades y la necesidad de reforzar la autoridad de nuestra Organización, nos obliga a hacer un llamamiento a esta Asamblea para solicitar el despliegue de un amplio diálogo que, utilizando los cauces y medios apropiados a nuestro alcance, conduzca indiscriminadamente a garantizar la paz, seguridad y bienestar universales, lo cual, en consecuencia, implica la intensificación de las negociaciones en curso, en los campos del desarme y el desarrollo socioeconómico.

La acción política del Gobierno de Guinea Ecuatorial se ha centrado en todo momento en la consecución de los objetivos primordiales de un Estado moderno: unidad, paz, justicia y bienestar social de la población.

Esta acción queda patentizada en el programa de democratización trazado desde la histórica fecha del 3 de agosto de 1979. En cumplimiento de dicho programa, se ha llevado a cabo la organización de la sociedad ecuatoguineana desde la base, mediante la elaboración de leyes que reglamentan dicha organización.

La elaboración de la ley de partidos políticos en Guinea Ecuatorial vino a coronar este programa de democratización, el cual define y reconoce los principios democráticos del Estado ecuatoguineano, en base a los cuales se creó el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial. Hoy miramos el futuro con optimismo y nos sentimos enorgullecidos por la recuperación de nuestras libertades políticas, que son indispensables para nuestro avance y meta para el desarrollo nacional.

En el transcurso de estos años de ardua labor, el Gobierno que dignamente preside Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo, ha venido gozando de forma incondicional y voluntaria del apoyo masivo de la población ecuatoguineana, en el más profundo espíritu de convivencia fraterna, paz y unidad, aspectos que han garantizado la consolidación del proceso democratizador.

El primer congreso del Partido Democrático celebrado en la ciudad de Bata, hace exactamente un año, designó a Su Excelencia Obiang Nguema Mbasogo como su Presidente y, meses después, lo propuso como candidato a las elecciones presidenciales celebradas el día 25 de junio pasado.

Dentro del espíritu democrático, el pueblo ecuatoguineano acudió masivamente a las urnas para ejercer su derecho de voto en las primeras elecciones presidenciales, tras el acceso del país a la independencia, que hoy cumple 21 años. Con un resultado altamente abrumador de 99,96% de votos favorables, el pueblo ecuatoguineano daba muestras de su madurez política adquirida por la experiencia misma de la historia reciente del país y por la acción dinámica impulsada por el Partido Democrático de Guinea Ecuatorial.

En consecuencia, cabe señalar a esta magna Asamblea que el proceso de democratización de mi país ha llegado a un grado altamente positivo que permite a todos los ciudadanos tomar conciencia de su responsabilidad de participar activamente en los asuntos políticos, económicos y sociales, no como simples espectadores, sino como actores directos de nuestra historia.

Hoy, día 12 de octubre de 1989, fecha que coincide precisamente con mi intervención ante esta Asamblea, mi país cumple 21 años de existencia como Estado soberano e independiente, y coincide, asimismo, con el día de la hispanidad. Al respecto, nos congratulamos con todos los países del mundo y, en especial, con los que forman nuestra gran unidad hispánica, a quienes

dirigimos nuestras más vivas felicitaciones. La lejanía entre Estados y continentes ha cedido ante los avances tecnológicos que están a disposición de las personas. Por ello pueden estar seguros de que mi país, de estirpe hispánica, aunque enclavado en el continente africano, se siente también cerca de vosotros y hace suyas las preocupaciones comunes de la comunidad hispánica.

En consecuencia, aprovecho esta oportunidad para hacer un llamamiento a los Estados y pueblos hispánicos, haciéndome eco del deseo y la vocación del pueblo de Guinea Ecuatorial de intensificar cada vez más nuestra cooperación en todos los sectores del desarrollo. Nadie puede querer lo que no conoce. Por consiguiente, vuestra presencia física en Malabo, Guinea Ecuatorial, se hace necesaria para contribuir al mejor desarrollo de nuestra cooperación. Desde aquí les damos nuestra más cálida bienvenida.

Este período de sesiones se celebra en un momento en que todos los países y pueblos del mundo están esperanzados de que nuestra Organización estudie profundamente las diversas cuestiones internacionales que figuran en el programa.

Creemos que el rumbo de nuestra historia cambiaría cualitativa y cuantitativamente si la mutua comprensión entre los Estados pudiera ser posible y tendiera a contribuir a los esfuerzos realizados y a los logros alcanzados para paliar las tensiones existentes en determinadas zonas del mundo, esfera en la que la participación del Secretario General ha contribuido a reforzar la autoridad de nuestra Organización. Es imperativo, pues, continuar con esa labor para asegurar la paz y la concordia entre los pueblos.

Creemos que ha llegado el momento de que la intransigencia ceda paso a la comprensión en este largo camino de la descolonización. Sabemos que no hay razón para un optimismo excesivo mientras no se dé importancia y vigencia a la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, contenida en la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. Sigue siendo inquietante la situación en Namibia, inquietud provocada por el incumplimiento por Sudáfrica de la letra y el espíritu de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, reafirmados por ese órgano en el debate celebrado del 6 al 29 de agosto último y en el informe del Comité de los 18 sobre su misión a Namibia, del 7 al 16 de agosto de este mismo año.

Mi Gobierno reafirma ante este foro que debe ser aplicada la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad en su forma final y definitiva, como la única vía aceptable para que el pueblo de Namibia pueda participar en elecciones libres y justas, bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas.

Persiste la preocupación de mi Gobierno en relación con la tensa y peligrosa situación que prevalece en el Africa meridional. La conducta desestabilizadora del régimen racista de Pretoria ha convertido en ley y costumbre la inseguridad de la vida y la violación sistemática de la soberanía de los Estados de la línea del frente. No hay justificación frente a una conducta tan insolente como la que se adopta con las poblaciones del Africa meridional. La trágica situación que viven millares de personas refugiadas, repatriadas o desplazadas por imposición de un régimen que atenta contra todos los principios y decisiones de las Naciones Unidas, obliga a los Estados Miembros a luchar en bloque para dar fin a los excesos de ese régimen y reducirlo a un nivel compatible con los demás.

Lo más razonable es que los dirigentes racistas tomen conciencia de la realidad histórica para entablar acciones que permitan que todos los sudafricanos, sin distinción de ninguna clase, intervengan activamente en los problemas del país. En ese sentido, mi Gobierno rechaza y condena enérgicamente las elecciones racistas celebradas en Sudáfrica el 6 de septiembre último, en las que, contra las bien conocidas demandas del pueblo sudafricano, se excluyó a la inmensa mayoría de la población.

Se hace imperiosa la necesidad de erradicar el apartheid mediante la adhesión estricta a los principios de la Carta y el alineamiento inequívoco a favor de la justicia, como se ha hecho patente ante toda la comunidad internacional.

Mi Gobierno se felicita y se congratula por la voluntad política y el espíritu constructivo de la República Popular de Angola en la búsqueda de una solución pacífica y negociada de los problemas nacionales y regionales que afectan a ese país hermano.

En ese sentido, apoyamos los Acuerdos de Gbadolite del 22 de junio, ratificados en la reunión cumbre de los ocho Jefes de Estado africanos, celebrada el 22 de agosto en Harare.

Acontecimientos recientes nos obligan a una mayor reflexión por la importancia que revisten. Me refiero a la proclamación del Estado palestino. El pueblo de Palestina debe encontrar cobijo si se respetan las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas que todos conocemos. Creemos que para lograr la solución del problema que opone a la OLP con el Estado de Israel, la voluntad de Palestina, expresada en las decisiones de su Consejo Nacional, en Argel, en noviembre de 1988, y en la iniciativa de paz anunciada por el Presidente Arafat en la sesión plenaria de la Asamblea General de las Naciones Unidas celebrada en Ginebra el 13 de diciembre de 1988, y el consiguiente apoyo de los Estados árabes a esa iniciativa de paz de Palestina, manifestada durante la Conferencia cumbre extraordinaria celebrada en Casablanca en mayo de este año, han sido aportes positivos. Tales iniciativas deben encontrar su apoyo en este foro y ser la base para un diálogo que conduzca a una solución pacífica y favorable para ambas partes en litigio.

Es una constante preocupación de mi Gobierno que no se hayan respetado las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973), que hasta ahora siguen siendo el único instrumento válido y positivo para garantizar la paz en el Oriente Medio. Sin embargo, hemos acogido con agrado los progresos alcanzados en la primera y segunda reuniones oficiosas de Yakarta, celebradas en julio de 1988 y febrero de 1989, respectivamente, así como en la Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en París del 30 de julio al 30 de agosto del presente año, que contribuyeron en forma significativa a encontrar una solución global a satisfacción de todas las partes.

Del mismo modo, hemos acogido con beneplácito las recientes reuniones entre el Gobierno de Chipre y la comunidad turcochipriota. Entendemos que un diálogo continuo y sustantivo entre las dos comunidades es el único camino para alcanzar una solución justa y duradera de este problema.

La incierta situación en la península coreana no es menos alarmante dado que persiste la división. Esperamos que en estos momentos de gran trascendencia política se entable un diálogo cada vez más abierto, más positivo y más constructivo, encaminado a lograr el equilibrio que aporta la paz y las aspiraciones de reunificación nacional.

En ese mismo sentido, esperamos que un diálogo más amplio y responsable contribuya al comienzo del fin de las diferencias que oponen a la Argentina y el Reino Unido de Gran Bretaña sobre las Islas Malvinas.

Mi país acoge con suma satisfacción y manifiesta su gran interés por todas las negociaciones tendientes a solucionar por vía pacífica todos los problemas y conflictos internos e internacionales.

En este espíritu, expresamos nuestro reconocimiento y agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos realizados tendientes a poner fin a las diferencias entre el Irán y el Iraq, a quienes felicitamos por su decisión de observar el cese del fuego desde el 20 de agosto del presente año, lo que ha contribuido en gran parte a aliviar la tensión en esa zona. Esperamos que con la aplicación plena y rápida de la resolución 598 (1987) se pueda lograr una solución general y justa a ese problema.

En este mismo sentido felicitamos a los pueblos hermanos del Chad y Libia por la voluntad manifestada por ambos y esperamos que la aplicación de la resolución 184 (XXV) de la Organización de la Unidad Africana contribuya al arreglo pacífico de sus diferencias fronterizas.

Las negociaciones llevadas a cabo entre las partes involucradas, como consecuencia de las recomendaciones de la OUA, permiten confiar en que el problema del Sáhara Occidental se resolverá positivamente, a satisfacción de todos.

Sin embargo, persiste nuestra preocupación por la situación que prevalece en el Afganistán y creemos que sería un aporte importante la aplicación de los Convenios de Ginebra y de la resolución 43/20 de la Asamblea General, tendientes a una solución política del problema que sufre el pueblo afgano.

Los focos de tensión que se vislumbran en América Latina y en el Caribe, como consecuencia de una deliberada manipulación de ideologías importadas, aumentan nuestra preocupación. Mi Gobierno espera y está plenamente convencido de que los Acuerdos de paz firmados recientemente en Tela, Honduras, y el papel altamente positivo del Grupo de Contadora y del Grupo de Apoyo serán fundamentales para una solución política y pacífica de la crisis centroamericana.

Ultimamente se han dado pasos importantes para reducir la amenaza destructora que pesa sobre la humanidad. Hemos aplaudido la decisión tomada por las dos superpotencias para reducir sus arsenales bélicos, que han puesto en peligro la paz y la seguridad internacionales. Sin embargo, lo que queremos no es la simple reducción sino la eliminación total de las armas nucleares en nuestro planeta. Queremos instar a las otras Potencias nucleares a que se sumen a la voluntad negociadora de los Estados Unidos y de la Unión Soviética, para la conclusión de un acuerdo global en el proceso de desmantelamiento de todas las armas de cualquier género. Creemos que ha de ser el mejor aporte que puedan ofrecer para la causa de la paz y de la seguridad en el mundo, al ser protagonistas ineludibles de nuestra historia.

No obstante, a pesar de que el grado de interdependencia es cada vez mayor, se han incrementado las desigualdades y desequilibrios socioeconómicos entre los países desarrollados y los económicamente débiles, tendencias que plantean forzosamente una amenaza a la paz y estabilidad en el mundo.

Expresamos nuestra profunda y constante preocupación por el drástico deterioro de la situación económica en la inmensa mayoría de los países en vías de desarrollo. Estos países, que persiguen los objetivos de desarrollo en un entorno coyuntural muy desfavorable, continúan desplegando obstinadamente grandes esfuerzos para lograr un ajuste de sus economías. Pero en las actuales condiciones, en sí adversas, y ante la ausencia de un ajuste simultáneo que pudiera ser brindado por los países desarrollados, estos esfuerzos imponen un precio cada vez más alto desde el punto de vista social y político.

El panorama político internacional con que se enfrentan los países en vías de desarrollo es sensible y desfavorable; los precios de los productos básicos descienden en forma constante y sistemática; los términos del intercambio empeoran cada vez más; el proteccionismo de todo orden se agudiza; el flujo de la inversión de capital disminuye, al paso que el tipo de interés sigue siendo alto en términos reales; la inestabilidad monetaria y financiera y la desigualdad de los tipos de intercambio comerciales impiden alcanzar las metas anheladas; los requerimientos de la deuda externa se han convertido en nuestros días en una irreversible pesadilla y una carga que se hace cada vez más insoportable e insalvable para estos países.

Sin embargo, elogiamos y valoramos por todo lo alto la posición tomada por algunos países desarrollados en cuanto a condonar total o parcialmente la deuda externa contraída por los países en vías de desarrollo, comportamiento este que impulsará a dichos países a tomar medidas de ajuste estructural más idóneas y razonables, así como a mejorar su situación economicosocial.

El Gobierno, el Partido Democrático y el pueblo de la República de Guinea Ecuatorial consideran que las actuales tendencias económicas existentes en el mundo y la grave situación económica de los países en desarrollo exigen la adopción urgente de medidas y acciones que permitan propiciar cambios estructurales y sustanciales dentro del contexto de las relaciones económicas internacionales, y en orden a establecer un sistema que contribuya al crecimiento constante y equitativo de la economía mundial. Por ello se hace recomendable el establecimiento de un nuevo orden económico internacional que sería un amplio marco para que el esfuerzo global del desarrollo socioeconómico tenga plena vigencia y validez.

La República de Guinea Ecuatorial está convencida de que la convocación en abril de 1990 del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a la cooperación económica internacional y, en especial, a la reactivación del crecimiento y desarrollo económico de los países en vías de desarrollo, ofrecerá una oportunidad para que se logre un nuevo consenso con miras a la acción, basado en dicho crecimiento y desarrollo.

Entendemos que la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, asegurará un marco coherente para la cooperación internacional durante el próximo decenio e indicará específicamente los compromisos que, en interés común, contribuirán a acelerar y consolidar el progreso económico y social de los países en desarrollo. Dicha Estrategia debería incluir, como una de las principales metas, el apoyo internacional especial a los países menos adelantados, de los que mi país forma parte.

La deuda externa constituye la mayor desventaja para el desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo. Las elevadas tasas reales de interés actualmente consumen una parte desproporcionadamente alta de los ingresos de exportación, así como del producto nacional bruto y de los ahorros de los países subdesarrollados. Los sacrificios que hace la población

de estos países, provocan profundos trastornos sociales y amenazan la estabilidad política y económica de los mismos, ya que difícilmente podrían estar en condiciones de pagar su deuda externa teniendo en cuenta la coyuntura económica actual.

Confiamos en que la solución del problema de la deuda externa ha de depender principalmente de la creación de condiciones más favorables para un desarrollo acelerado de aquellos países deudores sobre la base de la responsabilidad conjunta mediante la cooperación entre todas las partes interesadas, que son: los gobiernos de los países deudores, los gobiernos de los países acreedores así como el Banco Mundial y las instituciones financieras internacionales.

Como a los pueblos de tantos países, al de Guinea Ecuatorial le preocupa de modo profundo el narcotráfico y el consumo ilícito de drogas que, en muchos países, ha alcanzado en estos últimos años proporciones alarmantes. La magnitud creciente de este problema puede llevar a la humanidad a un estado de calamidad social y exige que sea combatido con decisión y coraje en todos los frentes, y con todos los instrumentos disponibles, nacionales e internacionales.

El narcotráfico se ha propuesto desestabilizar las estructuras mismas de los Estados, haciendo uso de la corrupción y valiéndose de los más variados recursos criminales en una intrincada red de operaciones, conspiraciones y complicaciones que involucran a todos los niveles sociales, a los sectores económicos más fuertes e incluso a estructuras fundamentales de los poderes públicos, lo cual representa una amenaza a la seguridad nacional y a la soberanía en algunos países. Es hora, por tanto, de considerarlo un problema universal, en razón de los factores sociales, económicos y políticos en juego.

También deseo hacer una referencia expresa al compromiso de la comunidad internacional con el mundo de la ciencia y la tecnología. Hoy, más que nunca, se hace imperioso apoyar la creación en los países del tercer mundo de una red de instituciones y centros de investigaciones de alcance mundial, dedicados a la aplicación, desarrollo y promoción de las tecnologías más avanzadas. Es necesario estimular y concertar una cooperación internacional más amplia y coherente en este sector; ello exige, para lograr dicho objetivo, que se apruebe sin demora alguna el código internacional de conducta para la

transferencia e intercambio de tecnología. En esta línea de convicciones y de criterios, digamos que se ha creado en Guinea Ecuatorial el Consejo de Investigaciones Científicas (CICTE), que ya ha iniciado sus primeras tareas investigadoras.

Desde esta tribuna hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para aunar los esfuerzos encaminados a dar apoyo a este sector con la mayor celeridad.

No quisiera terminar esta intervención sin dejar constancia ante esta magna Asamblea que Guinea Ecuatorial reconoce y valora los esfuerzos que desde el año 1982, fecha de la celebración en Ginebra de la Primera Conferencia de Donantes para la reactivación económica del país, auspiciada por las Naciones Unidas, han hecho viable el nuevo plan de ajuste estructural, así como un sensible saneamiento económico de nuestra sociedad. Este comportamiento responde a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial.

Estamos seguros de que el programa adoptado para las reuniones sectoriales durante la última mesa redonda de seguimiento de la Conferencia de Donantes celebrada en noviembre de 1988 en Ginebra, será cumplido de manera eficaz y puntual para lograr los objetivos previstos, gracias al concurso permanente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y de los tres donantes líderes: Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, España y Francia.

Y, para concluir, permítame, Sr. Presidente, reiterarle mi convicción de que, bajo su acertada dirección, esta Asamblea logrará los éxitos esperados.

Sir BADDLEY DEVESI (Islas Salomón) (interpretación del inglés):

En primer lugar, permítaseme que felicite a Su Excelencia, el Sr. Garba, por haber sido elegido Presidente del cuadragésimo cuarto período de sesiones período de sesiones de la Asamblea General. Su elección a ese alto cargo es reflejo no sólo de su competencia, sino también de la estima que se tiene internacionalmente a su país, la República de Nigeria. Confiamos en que, bajo su hábil dirección, nuestras deliberaciones se verán coronadas por el éxito.

Deseo asimismo felicitar a su predecesor, el Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, por la excelente forma en que dirigió la labor del último período de sesiones.

También quisiera rendir un homenaje especial a nuestro Secretario General, el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, a quien estamos agradecidos por sus infatigables esfuerzos, que han logrado resultados significativos en el progreso hacia la paz.

Después de habernos visto obligados a permanecer al margen durante demasiado tiempo, nos alienta advertir que, prevaleciendo el sentido común, las Naciones Unidas se encuentran a la vanguardia de los esfuerzos internacionales por ver asegurado nuestro deseo colectivo de un mundo mejor y pacífico. Las dos superpotencias siguen sentándose a la misma mesa y hablando de paz. Aun donde existen conflictos que parecen intratables, están surgiendo perspectivas de dar una oportunidad a la paz. Por lo tanto, estamos siendo testigos de la tendencia a un acercamiento mundial, lo cual ha otorgado a la paz más significado y que esperamos se traduzca en realidad. Nuestra presencia aquí tiene por fin brindar más aliento a la ampliación y la consolidación de esas tendencias y de esos esfuerzos.

En el Golfo, gracias al acuerdo de cese del fuego entre el Irán y el Iraq, controlado por las Naciones Unidas, el cese de hostilidades ha estado vigente ya durante más de un año. Sin embargo, este es sólo el comienzo, ya que la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, base de dicha paz, en gran medida no ha sido aplicada. Instamos a su plena vigencia y expresamos nuestro pleno apoyo a los esfuerzos de paz del Secretario General y de su Representante Personal.

En Namibia, la aplicación de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad sobre su independencia es un avance importante, que debe mantenerse a fin de que el mes próximo puedan celebrarse elecciones libres y justas

para la Asamblea constituyente bajo la supervisión y el control de las Naciones Unidas. Para que dichas elecciones tengan éxito, es esencial que todas las partes interesadas respeten la letra y el espíritu del plan de las Naciones Unidas y de otras disposiciones relacionadas con el mismo, y que no se produzcan hechos que puedan impedirlos.

Los vientos de cambio político que están sintiéndose en el Sáhara Occidental no resultan menos significativos. Observamos que parece inminente una apertura en la antigua controversia del Sáhara Occidental, que tiene ya 14 años de existencia. Recibimos con beneplácito la aceptación por las dos partes en el conflicto de la propuesta del Secretario General para elaborar los detalles de la aplicación del plan de paz, presentado por el Secretario General y el Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA). Los instamos a que continúen sus esfuerzos por hallar una solución duradera al conflicto.

De conformidad con los Convenios de Ginebra sobre el Afganistán, todas las tropas extranjeras se retiraron del Afganistán en febrero del año en curso. Lamentablemente, la lucha aún continúa y en realidad ha aumentado el sufrimiento de su pueblo. Con la entrada masiva a través de sus fronteras de equipo militar para la lucha, el problema del Afganistán requiere una solución política, que debe provenir de los países afectados. Por lo tanto, apoyamos los esfuerzos del Secretario General encaminados a lograr un consenso político que ponga fin eventualmente a la innecesaria pérdida de vidas y al sufrimiento en el Afganistán.

En cuanto a la cuestión de Chipre, nos complacen los contactos de alto nivel entre las comunidades grecochipriota y turcochipriota, así como su empeño por lograr una solución general. El Secretario General merece ser felicitado por su incansable búsqueda de una solución pacífica al conflicto. Por lo tanto, exhortamos a todas las partes a cooperar con el Secretario General y con su Representante Especial a fin de lograr una solución acordada.

Aunque hemos observado importantes avances hacia la paz en el Golfo, Namibia, el Sáhara Occidental, el Afganistán, América Central y un acercamiento de las superpotencias, resulta triste, por cierto, que esta nueva ola de entendimiento y reconciliación aún eluda otras esferas de conflictos de larga data.

La reciente Conferencia para lograr la paz en Camboya celebrada en París fue un paso en el sentido correcto para poner fin a dos decenios de guerra, destrucción y sufrimiento humano. Lamentablemente, la Conferencia no pudo llegar a una solución política amplia. De todos modos, no debemos perder la esperanza de una solución política negociada, sino que debemos alentar todo esfuerzo que se realice por convocar nuevamente a la Conferencia de París, que esperamos prepare el camino para que el pueblo de Kampuchea ejerza su derecho inalienable a la libre determinación, mediante elecciones generales y libres, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

La falta de progreso hacia una solución del conflicto del Oriente Medio continúa siendo motivo de grave preocupación. Seguimos considerando que una conferencia internacional de paz bajo los auspicios de las Naciones Unidas sería la mejor fórmula para reunir a las partes en negociaciones vinculantes. Deben reconocerse y respetarse los derechos de todos a vivir dentro de fronteras seguras.

A pesar de nuestro entusiasmo ante los acontecimientos altamente positivos que tuvieron lugar en Namibia, advertimos con preocupación que no puede decirse lo mismo de Sudáfrica. La exclusión de la mayoría negra del país de las elecciones parlamentarias celebradas el mes pasado, hacen que toda la elección resulte una farsa. El nuevo liderazgo, surgido de la reciente elección, representa sólo un cambio de guardia, no de la política del apartheid. Reiteramos el llamamiento en aras de sanciones obligatorias amplias contra Sudáfrica y esperamos que el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, previsto para el mes de diciembre, proporcione impulso para que ese llamamiento se traduzca en acción.

La situación en la península de Corea aún requiere una vigilancia constante. Acogeríamos con beneplácito la admisión de ambas Coreas en las Naciones Unidas, ya sea simultáneamente o por separado, a fin de asistirles en sus esfuerzos por llegar a una solución pacífica de las controversias.

Las Islas Salomón conceden gran importancia al respeto de los derechos humanos y, por consiguiente, no podemos permanecer indiferentes ante las violaciones de que son objeto estos derechos. Los acontecimientos de la Plaza de Tiananmen, por cierto, fueron espantosos. Esperamos que la República Popular de China escuche los llamamientos que le ha dirigido la comunidad internacional.

Dentro de poco más de un año estaremos conmemorando el trigésimo aniversario de la histórica Declaración de las Naciones Unidas de 1960 sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. Esperamos que para entonces Namibia haya sido admitida como el 160 Estado Miembro de nuestra Organización. Pero aunque estemos contentos ante la perspectiva de la admisión de Namibia a las Naciones Unidas, no podemos sentirnos satisfechos hasta que se hagan realidad las aspiraciones legítimas de todos los pueblos colonizados en pro del ejercicio libre y auténtico de su autodeterminación.

Observamos las medidas positivas tomadas por el Gobierno de Francia en Nueva Caledonia, que han restaurado la paz y el diálogo en ese Territorio no autónomo. Nos alientan los acuerdos aprobados en París el año pasado y esperamos que sigan conformando la base del progreso pacífico de Nueva Caledonia hacia su libre determinación.

También esperamos que el Gobierno de Francia coopere, en un próximo futuro, con las Naciones Unidas de acuerdo con las exigencias del inciso e) del Artículo 73 de la Carta.

Creemos firmemente que, igual que en Namibia y otros anteriores Territorios no autónomos, en Nueva Caledonia una acción libre y auténtica de autodeterminación debe estar en concordancia con los principios y prácticas de las Naciones Unidas. Esta es también la creencia colectiva de los 15 países del Foro del Pacífico Meridional cuando, en su reciente conferencia en la cumbre celebrada en Tarawa, República de Kiribati, en julio de este año, el comunicado final del Foro fue explícito:

"El Foro reafirmó su encarecido apoyo a un acto de libre determinación compatible con las prácticas y principios establecidos de descolonización de las Naciones Unidas, en que estarían abiertas todas las opciones, incluida la independencia, y que redundaría en un arreglo que protegiese los derechos de los canacas autóctonos y de todos los neocaledonios en una sociedad multirracial." (A/44/463, pág. 6)

Esta es también la creencia compartida por mis hermanos de Melanesia y los líderes canacas, los difuntos Jean-Marie Tjibaou y Yeiwene Yeiwene, cuyos trágicos asesinatos en mayo de este año nos dejaron pasmados a todos. Seguiremos echándolos de menos, pero nos corresponde a nosotros mantener vivas sus esperanzas y sus sueños, y garantizar que lleguen a hacerse realidad.

El compromiso de los Estados Unidos y la Unión Soviética de disminuir en un 50% sus arsenales nucleares, que acogemos con beneplácito, es un recordatorio oportuno de que la posesión de armas nucleares no es garantía de una auténtica seguridad global. Nos congratulamos también por las propuestas hechas al comienzo de este debate por el Presidente Bush y por la positiva respuesta soviética a la reducción de los arsenales de armas químicas de los Estados Unidos y la Unión Soviética.

Grandes o pequeños, desarrollados o en desarrollo, todos los Estados Miembros tienen un compromiso para con la seguridad y la estabilidad mundiales.

El Tratado de Rarotonga, en el Pacífico meridional, que declara la desnuclearización del Pacífico meridional, constituye una importante medida de desarme. Incorpora un compromiso de seguridad fundamental para la región del Pacífico meridional y representa un paso solemne en la contribución a la paz y la seguridad regionales y mundiales. Las Islas Salomón ratificaron este Tratado el año pasado y hasta la fecha ha recibido once instrumentos de ratificación de otros tantos países de la región del Pacífico meridional. El Tratado entró en vigor desde que se depositó el octavo instrumento de ratificación el 11 de diciembre de 1986.

La República Popular de China y la Unión Soviética, como Estados con armas nucleares, ya han ratificado los protocolos 2 y 3 del Tratado. Los elogiamos por su sensibilidad y aceptación de nuestra contribución a lo que esperamos que a la larga será un mundo desnuclearizado.

Sin embargo, lamentamos mucho que el Reino Unido, los Estados Unidos y Francia aún no hayan prestado atención a nuestras preocupaciones y les instamos a que así lo hagan adhiriéndose a los protocolos del Tratado.

En cuanto a la situación económica actual hay que optar por soluciones duras para disminuir la brecha económica que se está ensanchando entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Como economía insular fuertemente dependiente de las exportaciones de productos básicos las Islas Salomón conceden importancia primordial al resultado final de la Ronda Uruguay de negociaciones de comercio multilateral, que esperamos preste debida atención a los problemas específicos de los países isleños en desarrollo.

De los temas fundamentales a los que nos enfrentamos hoy probablemente ninguno haya ocupado nuestra imaginación tanto como el del deterioro del medio ambiente natural. El efecto invernadero, el calentamiento mundial, la reducción de la capa de ozono, la lluvia ácida, la descarga de desechos, la disminución de los bosques y la pesca con redes de deriva amenazan nuestra existencia.

El efecto invernadero y el consiguiente calentamiento mundial y elevación del nivel del mar constituyen una amenaza directa a nuestra supervivencia que ya no podemos descartar. Nosotros en el Pacífico tenemos más razones que muchos para estar profundamente preocupados por ello, puesto que si la elevación del nivel del mar es significativa, algunas de nuestras islas y áreas costeras pueden quedar permanentemente inundadas. La posibilidad de que países enteros puedan ser anegados por completo es algo casi imposible de comprender.

En el Pacífico meridional, como en todas las demás regiones, tenemos nuestros problemas del medio ambiente. Pero la ironía es que mientras éstos han contribuido muy poco a la causa del cambio de clima mundial parece que podemos estar entre las primeras víctimas inocentes de sus consecuencias. Sólo las primeras, pero no las últimas.

El mar, para muchos países insulares del Pacífico, es el mayor recurso. Para algunos quizás sea el único recurso.

La pesca con redes rastreras, o el "muro de la muerte" como se le llama con propiedad, plantea un peligro real e innegable a nuestros recursos marinos. Estas redes "fantasma", de 15 metros de profundidad y que se extienden cerca de 60 kilómetros, cuyo blanco principal es el atún albacora, sofocan casi cualquier cosa que se cruza en su camino. Ballenas, delfines, focas y aves marinas, en busca de lo que parecen ser presas fáciles, quedan enredadas sin esperanza en estas redes. Creemos que las redes de deriva van a disminuir seriamente las reservas de atún albacora en la región en los próximos dos años. Por lo tanto, debe ponerse fin a esta práctica.

Acogemos con beneplácito la reciente decisión de Japón de reducir en dos tercios el número de sus barcos pesqueros atuneros que utilizan redes de deriva en el Pacífico meridional. Esperamos que éste sea el primer paso para poner fin a ese tipo de pesca en la región.

Hacemos un llamamiento a Taiwán, que es el único baluarte que queda, para que atienda a las inquietudes del Foro del Pacífico Meridional y abandone inmediatamente sus dañinas operaciones de redes de deriva en el Pacífico meridional. A eso no lo llamamos pesca; lo llamamos saqueo. El Océano Pacífico es ciertamente el mayor océano del mundo, pero desde luego no es lo bastante grande como para aguantar una explotación indiscriminada.

Otro peligro que amenaza nuestro medio ambiente son los ensayos nucleares. Por tanto exigimos a Francia que ponga fin a su programa de ensayos nucleares en el Pacífico. No pedimos una reducción del número de ensayos nucleares, sino el cese completo de los mismos.

La amarga verdad sobre el efecto invernadero, la pesca con redes de deriva, los ensayos nucleares, la lluvia ácida y la reducción de la capa de ozono es que sus efectos trascienden las fronteras nacionales. Demanda, en consecuencia, una respuesta internacional y es momento para que todas las naciones se unan en un esfuerzo común para proteger nuestro medio ambiente.

Merced a la reducción de los conflictos y la reanudación del diálogo, desde luego estamos siendo testigos de un clima político diferente; un clima favorable que debe ahora inspirar la solución de conflictos de larga duración en otras áreas. Es también un momento oportuno para inspirar y consolidar la cooperación internacional en el desarrollo económico y la protección de nuestro hogar, el medio ambiente.

La cooperación mundial en la gestión de los problemas mundiales es esencial para nuestra búsqueda de soluciones mundiales. Ha llegado el momento de que todos nos situemos a la altura de esta importantísima ocasión y procedamos a ampliar las fronteras de la paz y la armonía.

Esta es la tarea, esta es la labor, a la cual debemos dedicar todos nuestros esfuerzos. Es la ferviente esperanza de mi delegación que, a medida que avanzamos hacia el último decenio de este milenio, unidos podamos hacer mayores contribuciones positivas hacia el logro de un mundo mejor.

Sr. AL-SABAH (Kuwait) (interpretación del árabe): Señor Presidente: Tengo el honor de felicitarlo en nombre de Kuwait por su elección a la Presidencia del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Ello nos complace aún más por el hecho de que usted procede de Nigeria, un país africano amigo al cual nos unen buenas relaciones e intereses comunes. Confiamos en que su experiencia y competencia nos ayudarán a alcanzar el éxito en este período de sesiones. También me complace encomiar el éxito logrado por su predecesor, el Sr. Dante Caputo, ex Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina, quien dirigió los trabajos del anterior período de sesiones.

Formulo esta declaración después de haber escuchado y seguido durante las últimas tres semanas los discursos de numerosos Jefes de Estado y de delegaciones que representan a toda la comunidad mundial, con sus diversas políticas y orientaciones. Puedo afirmar ahora que el común denominador de todas esas valiosas contribuciones de quienes me han precedido en el uso de la palabra es el consenso de que el mundo, en el umbral del decenio de 1990 y en vísperas del siglo XXI, tiene oportunidades sin precedentes en cuanto a la paz y el desarrollo. Pero también enfrenta nuevos desafíos resultantes de la evolución política, económica y social del mundo.

Debemos encarar estas oportunidades y desafíos con nuevas ideas y métodos avanzados que tomen en consideración los cambios internacionales que estamos experimentando y presenciando.

Es nuestro destino conjunto ser responsables en esta coyuntura de aprovechar estos rayos de esperanza y crear el ambiente adecuado para una nueva aurora en las relaciones internacionales, una aurora cuya luz proviene

del triunfo de la razón y la lógica diplomática por sobre la intolerancia y la fuerza. También es nuestro destino y responsabilidad hacer frente a los nuevos desafíos que ponen a prueba nuestra voluntad, principalmente los que derivan de la situación económica internacional, en la que la deuda es uno de los componentes más destacados. También están los desafíos de la situación social, en la que las cuestiones del medio ambiente y las drogas constituyen elementos sobresalientes y el desafío del terrorismo internacional amenaza la raíz de nuestros valores, tradiciones y normas.*

El papel y la importancia de las Naciones Unidas aumentan en tales circunstancias y por lo tanto requieren de nuestro apoyo constante. Kuwait expresa al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, su profundo aprecio por su dedicación y esfuerzos por utilizar los aspectos positivos del ambiente internacional en beneficio de la paz mundial y para fortalecer sus cimientos. Reafirmamos nuestro apoyo a su persona y a sus esfuerzos.

No cabe duda de que el clima político internacional está experimentando una mejora y una distensión en las relaciones internacionales. Sin embargo, esta mejora podría ser efímera si la situación económica mundial sigue deteriorándose, y puede tornarse aún más complicada dado que la brecha entre los países desarrollados y los en desarrollo se está ahondando y aumentando. Mientras tanto, crece la deuda del mundo, en tanto que bajan los precios de las materias primas, se acrecientan las barreras arancelarias y comerciales, aumenta el desequilibrio de las balanzas de pago y los conocimientos técnicos y los adelantos tecnológicos continúan siendo monopolio de un puñado de naciones que se niegan a compartirlos con otros.

Kuwait considera que el problema de la deuda constituye el obstáculo más difícil para el desarrollo y exige soluciones urgentes y amplias que tomen en consideración los sufrimientos humanos que afligen a los pueblos de esos países. La deuda se ha convertido en fuente de frustración y desesperación para sus vidas.

Contra este telón de fondo se produjo la histórica iniciativa anunciada desde esta tribuna el año pasado por Su Alteza el Emir del Estado de Kuwait, el Jeque Jaber Al Ahma Al Jaber Al-Sabah, cuyo objetivo era aliviar la carga

* El Presidente ocupa la Presidencia.

de la deuda y las afligidas economías de los países en desarrollo, librándolas del ciclo de crisis en que han estado girando, e iniciando una nueva fase de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.

Comprometido con este enfoque benevolente, Su Alteza el Emir propuso en la novena conferencia cumbre de los estados no alineados, que se celebró en Belgrado en septiembre último, un mecanismo adecuado para poner en movimiento la aplicación de esta propuesta sobre la deuda.

Su Alteza el Emir de Kuwait no limitó sus esfuerzos a hacer sonar la alarma para llamar la atención sobre el problema de deuda sino que lo abordó sin ambages con la receta adecuada para su cura, receta en la que se persigue la justicia y se destaca el altruismo. Por lo tanto, la comunidad mundial y las Naciones Unidas deben estudiar esta propuesta, cuyo texto fue presentado al Secretario General habida cuenta de sus responsabilidades, para que pueda ser considerada en un espíritu de cooperación y de fe, y en interés de nuestro común destino humano.

Juntos avanzamos hacia el decenio de 1990, celebrando la evolución positiva de la mayor parte de las controversias internacionales, inspirados por el nuevo espíritu cuyo calor ha comenzado a derretir el hielo en torno a esas controversias. Este nuevo espíritu exige de todos nosotros solemnidad e imparcialidad en su desarrollo, y un reordenamiento de nuestras prioridades.

El retiro de las tropas extranjeras de Afganistán y Kampuchea, la ejecución de los planes conducentes al arreglo de la situación en Centroamérica, y la continuación del diálogo en Chipre, no son sino ejemplos de las nuevas responsabilidades de los pueblos de esos países por lograr la unidad y la concordia nacionales, consolidar la estabilidad y la seguridad, y dedicarse a la preparación y aplicación de los planes de desarrollo económico que necesitan sus pueblos.

Sin embargo, la paz y la seguridad mundiales, como así también el desarrollo económico y la prosperidad del mundo, no pueden durar o ser seguros mientras la cuestión de Palestina siga sin una solución justa. Durante 40 años la región del Oriente Medio ha estado viviendo un conflicto que siempre ha amenazado la paz, la seguridad y la estabilidad mundiales, debido a la causa del pueblo palestino, al que Israel ha tratado por medios inhumanos de desarraigar, de expulsarlo de sus tierras, y de aniquilar su identidad nacional.

No obstante, Israel es cada día más consciente del hecho de que la fuerza bruta, por grande que sea, no puede extinguir la antorcha de la lucha política del pueblo palestino. Por el contrario, aviva las llamas, y en consecuencia lo acercará al logro de sus legítimos objetivos.

Se han producido dos acontecimientos de considerable importancia en la lucha palestina: primero, el estallido de la intifada, que se acerca al fin de su segundo año y, segundo, la posición categórica y valiente adoptada por los dirigentes palestinos a partir de la reunión del Consejo Nacional de Palestina celebrada en noviembre de 1988, en la que declararon que estaban dispuestos a asumir su responsabilidad plena respecto del establecimiento de una paz general basada en los principios contenidos en la Declaración del Estado Palestino independiente, con la Ciudad Santa de Jerusalén como capital y con todos los derechos y obligaciones internacionales que esa disposición implica. Durante la conferencia cumbre celebrada recientemente en Casablanca, todos los países árabes respaldaron y apoyaron las resoluciones del Consejo Nacional de Palestina y la nueva línea asumida por los dirigentes palestinos. Como consecuencia de ello, la posición palestina se ha convertido en una posición árabe, mediante la cual se busca la paz y se apoya un plan integrado basado en la justicia y la legitimidad internacional, así como en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Esos dos episodios de la cuestión palestina imponen a la comunidad internacional en general, y a las Naciones Unidas en particular, la responsabilidad combinada de desalentar a Israel de que persista en su intransigencia, su rechazo de todas las iniciativas para una paz justa y su constante perpetración de crímenes. Debe presionarse a Israel para que se ajuste a las variables internacionales y ceda ante la lógica del derecho y la justicia. Israel no puede nadar contra la corriente mundial, y no podrá resistir eternamente el fragor de sus olas. La paz general es producto de la voluntad internacional, que está unificada en la tarea de reclamar una conferencia internacional de paz en la que participen en igualdad de condiciones los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad y todas las partes interesadas incluida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), único y legítimo representante del pueblo palestino, quien cree que esa conferencia puede constituir el marco jurídico en el que la cuestión palestina debe encontrar finalmente una solución justa y duradera.

El pueblo de la hermana República Libanesa ha estado sufriendo durante 14 años una tragedia que amenaza su seguridad y su estabilidad, y que ha devastado por completo a su país, de uno a otro extremo. El uso de la fuerza y la violencia se ha intensificado a tal punto que la unidad nacional y la integridad territorial del país están en el filo de la navaja. Los países árabes han realizado esfuerzos serios y sinceros para poner fin a las hostilidades irresponsables en esa nación árabe y lograr una concordia nacional basada en la justicia, la igualdad y la coexistencia, principios que han caracterizado al pueblo libanés a través de la historia. En la actualidad, el Reino hermano de Arabia Saudita está actuando como anfitrión de una reunión de miembros del Parlamento libanés, para debatir el documento sobre la concordia nacional propuesto por el Comité Tripartito de Jefes de Estado Arabes, comisionado por la última conferencia cumbre de los Estados Arabes a fin de encontrar una fórmula adecuada para la conciliación nacional que detenga en forma definitiva la lucha fratricida, preserve la unidad nacional y la integridad territorial del Líbano y su soberanía sobre todo el territorio, y lograr la coexistencia y la fraternidad de toda la población en una entidad unificada sobre la base de la igualdad y la justicia. Se insta a la comunidad internacional, estremecida por la situación en el Líbano - que se deteriora cada vez más -, a que respalde al Comité de Jefes de Estado Arabes y lo ayude a lograr sus objetivos.

Sin embargo, estamos moralmente obligados a declarar que la situación en el Líbano no se arreglará mientras Israel continúe ocupando parte de su territorio, interfiriendo en sus asuntos internos y agrediendo la soberanía y la integridad territorial del Líbano. La comunidad internacional debe obligar a Israel a que ponga en práctica las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad que exigen su retiro completo del territorio libanés sin condición alguna. Sin ese retiro, el ciclo de violencia continuará afligiendo a este país desgarrado y haciendo fracasar todo esfuerzo sincero que se haga por él.

Quizás uno de los logros más notables de las Naciones Unidas respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales sea la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, que constituyó la base y el marco para la cesación de la guerra entre el Iraq y el Irán. Dado el apoyo brindado a esa

resolución por las dos partes, los esfuerzos regionales e internacionales se han concentrado en lograr el éxito de las negociaciones que se llevan a cabo entre los dos países bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas. Sin embargo, es lamentable que esas negociaciones no hayan llevado aún a la conclusión deseada, es decir, el logro de una paz duradera basada en la buena vecindad, la fraternidad y la cooperación constructiva, en la que los países y los pueblos de la región disfrutarán de seguridad y estabilidad. Por lo tanto, estamos obligados por necesidad y por deber a seguir apoyando los esfuerzos del Secretario General que apuntan al éxito de las negociaciones y a la aplicación plena de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Estamos esperando la proyectada visita del Sr. Jan Eliasson, Representante Personal del Secretario General de las Naciones Unidas, a Bagdad y Teherán. Apoyamos su misión de buena voluntad y le deseamos el mayor de los éxitos en su próxima misión.

Kuwait lamenta que un aspecto humanitario importante derivado de las hostilidades siga sin resolver. El intercambio de prisioneros de guerra aún no se ha completado, ni se han allanado algunos de sus aspectos técnicos. Exigimos que ese intercambio sea completado a la brevedad posible, porque creemos que tal medida puede demostrar la buena voluntad y las buenas intenciones de ambas partes respecto de la aplicación plena de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad, a fin de que la paz, la seguridad y la cooperación puedan reinar en esa parte crítica del mundo.

Los acontecimientos positivos producidos en Namibia, reflejados en la aplicación de las medidas dispuestas en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, son gratificantes para la comunidad internacional. Kuwait exhorta a que se apoyen los esfuerzos de las Naciones Unidas para la aplicación de la resolución 435 (1978), y pide que se tenga cuidado y precaución respecto de las prácticas y estratagemas de Sudáfrica dirigidas a destruir el plan para la independencia de Namibia o a convertirla en una independencia solamente nominal. Kuwait, que siempre ha apoyado a la Organización Popular del Africa Sudoccidental (SWAPO) como el representante legítimo del pueblo de Namibia, espera que este joven Estado se una a las filas de los países independientes y contribuya a la seguridad, la estabilidad y el bienestar del continente africano.

Si bien el mundo ha podido lograr ciertos progresos en la cuestión de Namibia, las heridas de Africa no cicatrizarán hasta que el aborrecible sistema del apartheid en Sudáfrica haya sido desmantelado, hasta que la mayoría negra nativa haya recuperado plenamente sus derechos y hasta que se haya establecido en ese país el imperio democrático de la mayoría, devolviendo de ese modo a los africanos de Sudáfrica su dignidad y su soberanía sobre su tierra y haciendo que la vida retorne a la normalidad.

Esperamos que este período de sesiones de la Asamblea General se destaque por sus logros y que exprese el espíritu positivo que ilumina el cielo y sirve como guía e inspiración para nuestros países y nuestros pueblos. Dios nos concederá el éxito.

DECLARACION DEL PRESIDENTE

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos escuchado al último orador del debate general que empezó el lunes 25 de septiembre y nos llevó 31 sesiones. En el curso del debate tuvimos el privilegio de escuchar los importantes discursos de 16 Jefes de Estado, incluso de dos reyes, Sus Majestades el Rey de Lesotho y esta mañana el Rey de Swazilandia, así como el de un Presidente provisional, el de Panamá; los discursos de cinco Primeros Ministros, de nueve Viceprimer Ministros, de 105 Ministros y de dos Ministros de Gabinete. También hemos escuchado a 16 jefes de delegaciones. El número total de oradores fue 137.

Si bien el número de participantes no es el mayor registrado en cuanto a participación en el debate general, el hecho de que 16 Jefes de Estado nos hayan honrado con su presencia y sus sabios consejos refleja la creciente importancia que se le atribuye a la percepción universal del renovado respeto por lo que las Naciones Unidas defienden y la renovada fe de la humanidad en nuestra Organización.

Como si se hubiesen puesto de acuerdo, todos los discursos que escuchamos reconocieron y acogieron con agrado la beneficiosa relajación de las tensiones y las manifestaciones de respeto mutuo, así como el deshielo en las relaciones entre las dos superpotencias. Es mi esperanza y expectativa que el efecto paulatino de tal evolución ayudará aún más a concentrar las mentes de todas las naciones en las necesidades más urgentes de nuestra comunidad de intereses e interdependencia. Espero también que nos ayude a concentrar una mayor atención en todos los intereses y preocupaciones tan elocuentemente expresados en el debate para convertir nuestro mundo en un lugar mejor para todos, los ricos y pobres por igual, los poderosos y los débiles.

Los temas recurrentes han sido el padecimiento, la pobreza y la desesperación en el tercer mundo, el flagelo del tráfico ilícito de drogas, las desigualdades en el orden económico reinante, la pesada carga de la deuda para los países del tercer mundo, el insolente abuso del medio ambiente que ha llevado a la desertificación y a otras calamidades naturales, la injusticia racial y la negación de los derechos humanos a millones de personas en el mundo.

Con diversos grados de énfasis, todos los participantes subrayaron la necesidad apremiante de que se le permita a las Naciones Unidas desempeñar un papel central, como la última esperanza de la humanidad para lograr la paz, la justicia y la cooperación internacional. También advertí un cierto compromiso de parte de todas las naciones, acogido con beneplácito, de no obstaculizar las tareas de la Organización, que se empeña en cumplir con las esperanzas y aspiraciones de la Carta y poner en práctica las decisiones y resoluciones que ustedes, como Estados Miembros, han aprobado. Creo que lo que resta por hacer en las próximas semanas es invitar a esa voluntad política imperativa a que logre esos nobles objetivos. No nos andemos con rodeos porque hay trabajos más serios por delante. El período extraordinario de sesiones sobre el apartheid programado para diciembre habrá de permitirnos reflexionar sobre los beneficios prometidos, si los hay, resultantes de las recientes elecciones en Sudáfrica; reflexionar sobre la justicia que pueda tener el nuevo régimen de Pretoria, si la tuviera; y permitirnos redactar una declaración de consenso sobre el desmantelamiento del apartheid en Sudáfrica.

Pero eso no es todo. Las ideas para la estrategia de desarrollo internacional cobrarán mucha importancia en la próxima primavera boreal. Creo que deberá aprovecharse el nuevo clima de cooperación para resolver las necesidades más urgentes de los países en desarrollo. Ese período extraordinario de sesiones nos proporcionará la tan esperada audiencia, favorablemente dispuesta y constructiva, sobre el desarrollo y las tan necesarias transferencias de recursos. Los conflictos regionales, el tráfico de drogas y las cuestiones del medio ambiente también exigirán definitivamente su lugar en el escenario. Como representantes responsables de nuestras naciones deberemos sentirnos seriamente obligados a considerar estos temas y a elaborar programas de acción viables. El calendario del año está completo; sin embargo creo que estamos listos para un buen comienzo.

Debo agradecer sinceramente a todas las delegaciones la valiosa cooperación que hasta ahora me han brindado, al igual que a otros funcionarios que han presidido nuestros trabajos. Gracias a su cooperación y entendimiento nuestras reuniones han empezado a horario y han permitido que todos los

participantes sean escuchados con dignidad y tranquilidad, sin las interrupciones ocasionales que a veces se producen por las felicitaciones en el salón de la Asamblea. Espero que esta práctica tan sana y útil, sobre todo la puntualidad y el alentador espíritu de cooperación y de buena voluntad que se ha manifestado hasta ahora, continúe prevaleciendo durante el resto del período de sesiones.

Para concluir, deseo una vez más expresar mi más sincero agradecimiento y aprecio a todos los oradores y representantes que han sido tan generosos al felicitarme por mi elección como Presidente del actual período de sesiones de la Asamblea General. Francamente, a veces me pregunto si esas generosas observaciones en realidad se refieren a mí. Como mencioné anteriormente, mi elección es un honor y un tributo extraordinario a mi país, a mi continente, y no a mi persona. Una vez más agradezco a las delegaciones.

Reitero la promesa de que seguiré haciendo todo lo que pueda para justificar la confianza que se ha depositado en mí y seguir contando con la cooperación de la Asamblea General en la dirección de los trabajos de este período de sesiones. Estoy convencido de que, juntos, haremos que este período de sesiones no sólo sea constructivo sino memorable, un período de sesiones en que los Estados Miembros hayan demostrado la valentía y la voluntad políticas necesarias para ir más allá del umbral de un ambiente internacional favorable para lograr un mayor entendimiento y respeto mutuo y una actividad mundial concertada. De esta manera reconoceremos que vivimos en un mundo en que nadamos o nos hundimos juntos. La elección está en ustedes.

Hemos terminado la consideración del tema 9 del programa.

TEMA 156 DEL PROGRAMA

ASISTENCIA DE EMERGENCIA A ANTIGUA Y BARBUDA, DOMINICA, ISLAS VIRGENES BRITANICAS, MONTSERRAT Y SAINT KITTS Y NEVIS: PROYECTO DE RESOLUCION (A/44/L.3)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tiene la palabra la representante de Trinidad y Tabago para presentar el proyecto de resolución A/44/L.3.

Sra. THORPE (Trinidad y Tabago) (interpretación del inglés): El 16 de septiembre de 1989 las naciones caribeñas de Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Montserrat y Saint Kitts y Nevis fueron azotadas por el huracán Hugo. Por suerte la pérdida de vidas fue escasa, pero hubo destrucción en masa de casas particulares y otros edificios, cosechas y servicios tales como el suministro de electricidad y agua.

Como consecuencia del huracán quedaron sin casa cientos de familias y fueron gravemente dañadas escuelas, hospitales y otras instalaciones sanitarias. Los suministros de electricidad y de agua y las telecomunicaciones sufrieron daños extremadamente intensos y todavía se encuentran interrumpidos. Es especialmente grave el daño a las cosechas de banana y caña de azúcar y a la industria pesquera. Una parte importante de la fuerza laboral depende de estos sectores para ganarse la vida.

Los gobiernos de estos cinco países han calculado que el costo total en el sector público y el privado asciende a alrededor de 500 millones de dólares, suma que excede de lejos los ingresos que estos países reciben por sus exportaciones.*

En nombre de Antigua y Barbuda, las Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Cuba, Dominica, la República Dominicana, el Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Malta, Mauricio, los Países Bajos, Nicaragua, Perú, Filipinas, Portugal, Saint Kitts y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Singapur, Suriname, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Uruguay, Vanuatu, Venezuela y en el de mi país, Trinidad y Tabago, deseo presentar, para su consideración y aprobación unánime por la Asamblea, el proyecto de resolución A/44/L.3, titulado "Asistencia de emergencia a Antigua y Barbuda, Dominica, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Saint Kitts y Nevis".

Según el preámbulo del proyecto, la Asamblea General reconoce la destrucción ocasionada por el huracán Hugo y los esfuerzos hechos por los Gobiernos y los pueblos de Antigua y Barbuda, Dominica, las Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Saint Kitts y Nevis para salvar vidas y mitigar los sufrimientos de las víctimas. También reconoce la rapidez con que los gobiernos, los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y los particulares han reaccionado para proporcionar socorro. Reconoce luego que la magnitud del desastre y sus consecuencias a mediano y largo plazo exigirán, como complemento del esfuerzo que realizan los países afectados, una demostración de solidaridad internacional e interés humanitario, y trata de garantizar la cooperación multilateral que permita hacer frente a la situación de emergencia inmediata en las zonas afectadas e iniciar el proceso de reconstrucción.

En la parte dispositiva del proyecto la Asamblea General expresa su solidaridad y apoyo a los Gobiernos y los pueblos de Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Montserrat y Saint Kitts y Nevis.

* El Sr. Lohia (Papua Nueva Guinea), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

También expresa su agradecimiento a todos los Estados de la comunidad internacional, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales que prestan socorro de emergencia e insta a todos los Estados a que contribuyan generosamente a los esfuerzos de socorro y reconstrucción y pide al Secretario General que, en colaboración con las instituciones financieras internacionales y los órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, preste asistencia a los Gobiernos de los países afectados para determinar cuáles son sus necesidades a mediano y largo plazo y movilice los recursos necesarios.

Es la esperanza de los patrocinadores del proyecto que ponga a consideración de la Asamblea General que pueda aprobarlo por consenso.

Sr. ARROSPIDE (Perú): Hago uso de la palabra en nombre de los países integrantes del Grupo de Estados de América Latina y el Caribe.

Quiero informar al plenario que desde el 6 de octubre el presente proyecto de resolución, relativo a la asistencia de emergencia a Antigua y Barbuda, Dominica, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Saint Kitts y Nevis cuenta con el apoyo y el respaldo de todos y cada uno de los Estados miembros del grupo regional latinoamericano y del Caribe. Ello, porque constituye una expresión de la solidaridad de nuestra región con hermanos que enfrentan situaciones de emergencia.

Me permito recomendar al plenario que apruebe el presente proyecto por consenso.

Sr. STANISLAUS (Granada) (interpretación del inglés): En nombre del Gobierno de Granada deseo decir unas pocas palabras en apoyo del proyecto de resolución A/44/L.3, titulado "Asistencia de emergencia a Antigua y Barbuda, Dominica, Islas Vírgenes Británicas, Montserrat y Saint Kitts y Nevis", presentado por la Representante Permanente de Trinidad y Tabago.

El Gobierno y el pueblo de Granada manifiestan su solidaridad con los pueblos de los países afectados y les transmiten sus condolencias por la pérdida de vidas y por los enormes daños a la propiedad provocados por la furia del huracán Hugo.

La historia, la geografía y la demografía de nuestra región caribeña es tal que cuando un Estado insular sufre, todos los demás sienten el dolor; cuando un Estado recibe ayuda o es exaltado, todos lo celebramos. Es con este espíritu, pues, y con ello en mente, que expreso el sincero agradecimiento de los Gobiernos y pueblos de Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Montserrat y Saint Kitts y Nevis a aquellos países aquí representados, en las Naciones Unidas, y a organismos y personas que han respondido con generosidad y prontitud a las dificultades de nuestros hermanos del Caribe, algunos de los cuales han quedado literalmente devastados. Además, expresamos nuestra profunda gratitud al Secretario General y a las Naciones Unidas, en especial a la oficina coordinadora de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que tanto han colaborado, especialmente en los días inmediatamente posteriores al huracán.

Los pueblos del Caribe reconocen que gran parte del esfuerzo de recuperación tras este desastre es de su propia responsabilidad. Por lo tanto, mi país, Granada, dentro de las restricciones que le imponen sus recursos limitados, ya ha aportado los servicios de médicos, medicinas y distintos materiales a muchas de las islas afectadas. No obstante, el apoyo y la asistencia acostumbradas de una comunidad internacional generosa y preocupada por nuestras dificultades proporcionará una asistencia material adicional y consuelo a un pueblo valeroso que atraviesa dificultades.

Por esta razón formulamos un llamamiento urgente a todos los Estados Miembros para que no sólo apoyen el proyecto de resolución que hoy se presenta, sino para que participen plenamente en la conferencia sobre promesas de contribuciones que se celebrará aquí, en la Sede, en un futuro cercano.

Como pueblo de fe y coraje, aceptamos con realismo y filosofía este desastre natural que escapa a nuestro control, recordando, como consuelo, que no hay mal que por bien no venga. Más aún, creemos que, de la misma manera que la naturaleza nunca brinda su benevolencia sin cobrar un precio, también lo inverso puede ser cierto.

Dame Ruth Nita BARROW (Barbados) (interpretación del inglés):

Intervendré en nombre de uno de los gobiernos patrocinadores para respaldar el proyecto de resolución que ha presentado Su Excelencia, la Embajadora de Trinidad y Tabago. La representante de Trinidad y Tabago habló con sentimiento, al igual que el orador que me antecedió en el uso de la palabra, sobre los efectos del huracán Hugo. Carecemos de medios para evitar los huracanes. No hay medida alguna que podamos adoptar para evitar su fuerza mortífera y catastrófica. Lo único que cabe hacer es protegerse lo mejor que se puede. Países como el nuestro que, por su situación geográfica exclusivamente, se ven devastados por un huracán, merecen todo tipo de asistencia. El mes pasado, el huracán Hugo arrasó el Caribe dejando tras sí una secuela de muerte y destrucción, como habrá podido verse en la prensa y la televisión. Los países del CARICOM, bajo la égida de esta comunidad del Caribe, han coordinado y emprendido un esfuerzo de socorro en favor de los países hermanos que se vieron afectados y que, en uno de los casos, como sabemos, fue completamente arrasado por el huracán Hugo.

Barbados promete mantener su asistencia por el tiempo que sea necesario. Sin embargo, los países insulares en desarrollo del Caribe disponemos de recursos limitados. Es mucho más lo que necesitan los países afectados para superar la destrucción que el huracán causó a los sectores agrícolas, a sus infraestructuras y sus economías, para que puedan reanudar su empeño de desarrollo lo más pronto posible.

Por lo tanto, Barbados suma su voz a la de las demás delegaciones que han exhortado a la comunidad internacional a que contribuyan en la forma más generosa posible al esfuerzo de socorro y reconstrucción que han emprendido Antigua y Barbuda, las Islas Vírgenes Británicas, Dominica, Montserrat y Saint Kitts y Nevis. Tampoco podemos olvidar a nuestras hermanas, las Islas Vírgenes de Estados Unidos.

Sin embargo, debemos asegurarnos de que se dé la debida consideración y se asignen recursos suficientes a los programas de reconstrucción de mediano y largo plazo que será necesario instrumentar.

Hace dos días, el Ministro de Relaciones Exteriores de Barbados, al dirigirse a esta Asamblea, expresó su esperanza de que la devastación por el huracán Hugo sirviese de acicate para que la comunidad internacional brindara

su pleno apoyo a la proclamación del decenio internacional para el alivio de los desastres naturales. Deseamos en esta oportunidad reiterar nuestra preocupación.

Sr. RICHARDSON (Reino Unido) (interpretación del inglés): Mi delegación se complace en patrocinar el proyecto de resolución a nuestra consideración. Todo lo que se diga es poco para ilustrar la destrucción y el caos que el huracán Hugo causó el mes pasado en el Caribe. Mi Gobierno aprovecha esta oportunidad para reiterar su solidaridad con todos los afectados en la región.

El Reino Unido brindó pronta asistencia a todos los Estados y territorios caribeños mencionados en esta resolución en las primeras etapas críticas del socorro. Entre otras cosas, despachó un buque con suministros a la Isla de Montserrat, que fue gravemente afectada.

En cuanto al futuro, hemos anunciado que suministraremos 3 millones de libras esterlinas con fines de socorro y rehabilitación. Entre tanto, estamos examinando con el Gobierno de Montserrat las necesidades de rehabilitación a largo plazo.

En nombre de los gobiernos de los territorios británicos afectados por el huracán Hugo, quisiera agradecer a todos aquellos que han contribuido a mitigar los efectos de este terrible desastre. Recomendamos decididamente esta resolución, que esperamos la Asamblea General apruebe por consenso.

Sr. AMIGUES (Francia) (interpretación del francés): Permítaseme, ante todo, reiterar a los Gobiernos de Antigua y Barbuda, Dominica y Saint Kitts y Nevis, así como a las autoridades de Montserrat y las Islas Vírgenes Británicas, la solidaridad del pueblo francés para con sus poblaciones tan afectadas por el huracán Hugo. Mi delegación desea asegurar la disposición del Gobierno francés a seguir manifestando su solidaridad con la región para ayudarla a superar estas graves dificultades.

Inmediatamente después del paso del ciclón, desde nuestros departamentos de las Antillas y desde la metrópolis se tomaron medidas de socorro. Un miembro del Gobierno francés, el Secretario de Estado para la acción humanitaria, Sr. Kouchner, viajó a la región para evaluar las necesidades.

Nuestras intervenciones a favor de estos países asolados por el ciclón se realizaron pese a las graves restricciones impuestas por la situación de extrema urgencia que prevalecía en Guadalupe.

Las medidas principales fueron: el envío de tres barcos de la marina nacional, sobre todo para el transporte de un equipo de asistencia médica a Montserrat, y tres helicópteros; el envío de un avión Hércules con 16 toneladas de elementos de socorro, y la puesta a disposición de este avión para el transporte respectivo; y suministro de víveres, medicamentos, material médico, generadores, tiendas, tronzadoras, cisternas y productos desinfectantes.

En total, esta primera ayuda de emergencia superó la cantidad de 1,5 millones de francos y llegará seguramente a 2,2 millones de francos.

Finalmente, Francia está estudiando, conjuntamente con los países afectados, los medios de ayuda que se les puede aportar para su reconstrucción.

Sr. VAN SHAIK (Países Bajos) (interpretación del inglés): La delegación del Reino de los Países Bajos quiere expresar sus sentimientos de solidaridad con los países caribeños que recientemente fueron golpeados tan brutalmente por el huracán Hugo.

Este desastre, en su camino destructivo, también afectó la parte caribeña del Reino. Inmediatamente el pueblo de Saba, de St. Eustatius y de St. Maarten comenzó la reconstrucción, y conjuntamente iniciamos el proceso de recuperar lo perdido. Por lo tanto, nos solidarizamos doblemente con nuestros vecinos del Caribe y confiamos sinceramente en que la comunidad internacional y el sistema de las Naciones Unidas hagan todo lo posible por asistir a la reconstrucción a mediano y largo plazo de las islas afectadas de la región caribeña.

Es con este espíritu que hemos patrocinado el proyecto de resolución que consideramos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): ¿Puedo entender que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución A/44/L.3?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 44/3).

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.

